LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

C E R T I F I C A:

a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN SEGURIDAD SOCIAL (PENSIONES), REVISIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ADEUDADAS Y LAS QUE LE ADEUDAN AL MUNICIPIO ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL-COMPARTIBILIDADES PENSIONALES".** Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
b. Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el Municipio de La Victoria Departamento Valle del Cauca el mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa